

Fecha: 28-08-2025
Medio: Las Noticias
Supl.: Las Noticias
Tipo: Noticia general
Título: Senadora Carmen Gloria Aravena plantea necesidad de corregir cálculo de impuestos agrícolas en La Araucanía

Pág.: 10
Cm2: 342,6
VPE: \$ 569.004

Tiraje: 3.600
Lectoría: 13.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Senadora Carmen Gloria Aravena plantea necesidad de corregir cálculo de impuestos agrícolas en La Araucanía

La senadora por La Araucanía, Carmen Gloria Aravena, abordó la preocupante situación que enfrentan los agricultores de la región respecto al aumento de los valores de los impuestos calculados por el Servicio de Impuestos Internos (SII). Según la parlamentaria, en algunos casos estos valores han experimentado un incremento de hasta 40% en cuatro años, lo que resulta "ilógico considerando las dificultades de producción en zonas de conflicto".

La senadora explicó que este aumento no se condice con la realidad productiva: "En lugares como Pailahueque, que se encuentra en zona roja de conflicto, los costos de producción son mucho más altos y prácticamente no hay caminos para llegar a las comunidades. Es ilógico que los valores suban de manera tan abrupta", señaló.

La parlamentaria enfatizó la necesidad de implementar un factor de corrección que otorgue

coherencia a los cálculos y permita a los agricultores comprender cómo se determina el tributo que deben pagar. "Por transparencia, cuando se cobra un impuesto, los contribuyentes deben saber cómo se calculó. Esto es lo mínimo", afirmó.

Aravena destacó además la labor de la agrupación KAS, que hace tres años presentó un recurso jurídico respecto a esta situación y que sigue en curso. La senadora hizo un llamado para que los representantes del SII y la Contraloría participen en la comisión correspondiente y expliquen la metodología utilizada, buscando una solución justa y transparente para los productores de La Araucanía.

Finalmente, la legisladora recordó que esta problemática no se limita a los predios agrícolas, sino que también afecta a bienes urbanos, por lo que se requiere una revisión integral que considere la equidad y la realidad de los contribuyentes.

